

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA -NORTE DE SANTANDER

**NOTIFICACIÓN POR AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO DE ELEGIBLES
DEL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL**

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander, **CONVOCA** a las personas que se encuentren vigentes en el registro de elegibles de la Convocatoria No. 04 de la rama judicial que cumplan los requisitos del cargo de ASISTENTE JUDICIAL como medida transitoria ante la solicitud de licencia no remunerada de la titular del cargo a partir del día **14 de Julio de 2.025** inclusive.

Los interesados deberán remitir la hoja de vida con los soportes de los requisitos exigidos para el cargo al correo electrónico institucional jcivm2@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 11:45 a.m., del día de hoy viernes 11 de julio de 2025 allegando constancia o documento que acredite encontrarse inscrito en el correspondiente registro o que se encuentre en propiedad, con la manifestación de la disponibilidad **inmediata** para tomar posesión en el cargo, ante las necesidades del servicio. Por lo tanto, si a la fecha y hora señaladas no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la convocatoria y las posteriores allegadas serán **extemporáneas**.

Este requerimiento se eleva en cumplimiento del artículo 68 de la ley 2430 de 2024, que modificó el artículo 132 de la ley 270 de 1996.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR PCSJC25-5 del 10 de febrero de 2.025 se ordena publicar el presente aviso en el micrositio del Juzgado y en la sección AVISOS del portal publicaciones procesales de la rama judicial, sitio dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para dar publicidad a los avisos de vacantes temporales.

San José de Cúcuta, 11 de julio de 2025.

MARIA TERESA OSPINO REYES
JUEZA SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA